



MINISTERIO DE EDUCACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
DECANATO

DPTO. ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS

LA RIOJA, 01 MAR 2018

VISTO: el Expte. N° 00-07985/2017, del Registro de la Universidad Nacional de La Rioja y,

CONSIDERANDO:

Que, por el citado Expte., el Alumno LUIS ANGEL ALBORNOZ-DNI N° 36.036.041-MU N° SLC1076, Segun Autorizacion para inicio de Trabajo Final, Titulado “EXAMEN POST DISPARO DE RESIDUOS METALICOS DEL FULMINANTE DEPOSITADOS EN ANIMA DE CALON DE ARMA DE FUEGO CORTA PISTOLA BROWNING HP35. CALIBRE 9MM”, correspondiente a la Carrera Licenciatura en Criminalística

Que, a fs. 2, la Profesora Lic. Lorena Robledo, acepta ser designado como Asesora Metodologica del Trabajo Final presentado por el alumno peticionante, A fs. 29 a 42, obra ejemplar del Trabajo Final referido.

Que, a fs. 3. el Profesor Lic. Escalante Ricardo Fabian, acepta ser designado como Director del Trabajo Final presentado por el alumno peticionante, a fs. 29 a 42, obra ejemplar del Trabajo Final referido.

Que, el mencionado alumno ha rendido y aprobado todas las materias teóricas y prácticas de la Carrera Licenciatura en Criminalística, conforme el informe producido por la Jefatura de Registro de Actas, obrante a fs. 49.

Que, a fs. 241, obra Informe de la Dirección de la Carrera Licenciatura en Criminalística, en el cual solicita la designación del Tribunal Examinador de la asignatura “Trabajo Final”, de conformidad a lo establecido en el Reglamento de Trabajo Final, para la Carrera Licenciatura en Criminalística, aprobado por RD N° 655/12..

RESOLUCION DEPARTAMENTAL D.A.C.S.J.y E. N°068



MINISTERIO DE EDUCACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
DECANATO

DPTO. ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS

LA RIOJA, 01 MAR 2018

Por ello y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de la Rioja;

EL DECANO

**DEL DPTO. ACADEMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURIDICAS Y ECONOMICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**

RESUELVE:

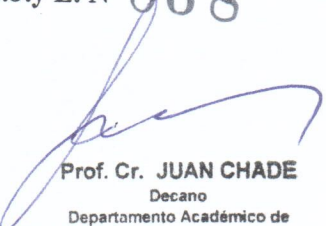
ARTICULO 1°.- DESIGNAR el Tribunal Examinador del Trabajo Final titulado “EXAMEN POST DISPARO DE RESIDUOS METALICOS DEL FULMINANTE DEPOSITADOS EN ANIMA DE CALON DE ARMA DE FUEGO CORTA PISTOLA BROWNING HP35. CALIBRE 9MM”; Presentado por el alumno LUIS ANGEL ALBORNOZ-DNI N° 36.036.041-MU N° SLC1076; la cual queda integrada por los Docentes;; Lic. Roberto Cortez; Lic. Daniel Perea y Lic. Villavicencio Javier, como Presidente y Vocales respectivamente.

ARTICULO 2°.- Establecer que la Mesa Examinadora del Trabajo Final, en el artículo anterior, se llevare a cabo el próximo 06 de Marzo de 2018, a Horas 08:00.

ARTICULO 3°.- Remitir la presente a la Dirección de Docentes, dependiente de la Secretaría de Asuntos Académicos, para su conocimiento y actuaciones pertinente.

ARTICULO 4°.- Protocolícese, Notificase y Archívese.-

RESOLUCION DEPARTAMENTAL D.A.C.S.J.y E. N° 068


Prof. Cr. JUAN CHADE
Decano
Departamento Académico de
Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas
Universidad Nacional de La Rioja

